



LA SUSCRITA SECRETARIAL DEL JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE APÍA,
RISARALDA,

AVISA QUE:

En auto de la fecha se admitió la acción de tutela promovida por el señor Diego Fernando Laverde Osorio, identificado con cédula de ciudadanía número 1.093.532.110, contra el Ministerio Nacional de Educación, radicada bajo el número 66045-31-89-001-2024-00008 00.

Por lo tanto, se ordenó la vinculación de la Comisión Nacional Intersectorial de Aseguramiento de Calidad de la Educación – CONACES y de la Sala de Evaluación de Salud y Bienestar – CONACES.

Asimismo, se dispuso citar al trámite constitucional a las personas que recibieron la convalidación del título de especialista en ortopedia de la Universidad Nacional Autónoma de México en el año 2022; quienes podrán comparecer ante el despacho a través del correo electrónico prctoapia@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Para tal efecto, se anexa los links la acción de tutela, anexos y el auto que admitió el libelo.

[02EscritoTutela.pdf](#)

[03Anexos.pdf](#)

[05AutoAdmisorio.pdf](#)

Aviso que se registra en el micrositio del despacho en la página de la Rama Judicial, hoy veintidós (22) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

María Fernanda Hincapié Pulgarín
Secretaria